

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 40.783.746 CONTRATO No. 1506-2018				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 16 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2018				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA GT CAQUETA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.		Durante el presente periodo se esta recibiendo induccion y capacitacion en este tema de Reincorporacion para poder desarrollar las actividades descritas en esta obligacion 1. Elaboración de Actas Mensuales y Logistica 2. Líneas Orientadoras 3. Reincorporación Integral 4. Proyectos Productivos 5. Cargue de Actividades y Codificación 6. Distribución por zonas y municipios 7. Sugerencias y Varios 8. Orientación Jurídica 9. Compromisos		
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.		Durante el presente periodo se esta recibiendo induccion y capacitacion en este tema de Reincorporacion para poder desarrollar las actividades descritas en esta obligacion de igual manera en este periodo de igual forma se realizo atencion a IF que se acercaron al GT solicitando apoyo para traslado de residencia de su sistema de salud, se realizo acompañamiento a la EPS de dos IF para tramites de traslado, se realizo llamadas a los IF que no se presentaron en la ofina para tener un contacto de su lugar de ubicacion y realizar la presentacion de la nueva asignacion de profesional esto se registro como actividades UBI		
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.		Se realizo asesoria al señor Alexander Peña Prieto para el traslado de la EPS, tramite libreta militar, afiliacion a pension y asesoria al tema de servicio social teniendo en cuenta que el señor es gestor de paz, de igual forma se realizo atencion juridica porque a la fecha el señor no ha presentado ningun informe como gestor de paz y tiene segun su historial varios delitos que no contempla el acuerdo. Se dio respectiva asesoria al señor Carlos Alberto Veru en temas de libreta militar, cambio de lugar de residencia ante la EPS, tramite afiliacion a pension, la profesional juridica les dio la respectiva asesoria a los IF.		
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.		Se gestiono al señor Juan David Salazar, promotor deportivo del ETCR Agua Bonita la afiliacion al sistema de seguridad social, pension y ARL para el respectivo pago de planilla y la asesoria para el cobro de honorarios a la fundacion que lo tiene vinculado laboralmente. De igual forma se le gestiono al señor ERIBERTO ARIAS MARTINEZ, promotor deportivo del ETCR MiraValle a afiliacion al sistema de seguridad social, pension y ARL para el respectivo pago de planilla y la asesoria para el cobro de honorarios a la fundacion que lo tiene vinculado laboralmente.		
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.		Con respecto a esta obligacion se esta trabajando en el tema y se esta recibiendo la debida induccion y capacitacion de la misma para darle cumplimiento, de igual forma se esta haciendo contacto con los IF del municipio de Florencia que me fueron asignados con el fin de fidelizar e informar la nueva asignacion de profesional a partir del mes de julio.		
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.		En este periodo se ha recibido las respectivas indicaciones para poder dar cumplimiento a esta obligacion, por lo que se tiene proyectado realizar visitas domiciliarias a los IF y realizar la respectiva atencion en la territorial de igual forma se realizara un cronograma para realizar gestiones institucionales de acuerdo a lo requerido por el supervisor.		
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.		En este periodo se ha recibido las respectivas indicaciones para poder dar cumplimiento a esta obligacion.		
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.		Se realizo el respectivo cargue en el SIR de la documentacion de los IF que fueron atendidos en este periodo de acuerdo a lo definido por la ARN, de igual forma se registraron en el SIR las actividades realizadas a los IF y los documentos como cedula, actas de compromiso JEP, documentos de cartas de salud y pension-		

 ARN <small>Agencia para la Reintegración y la Normalización</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	1506-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 16 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Una vez se realicen el registro de asistencias a los IF se hará la respectiva entrega a la técnico de archivo de las planillas para su control y verificación,
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó el 19 de Julio de 2018 el primer Comité de Reincorporación con el Orientador de Facilitadores, donde se trataron los siguientes temas: El 23 de Julio el orientador envía a los facilitadores la base con georreferencia de asignación, distribución de IF por profesional teniendo en cuenta la zona, documento CONPES para socialización en equipo el cual se realiza el día jueves 26, Instructivo codificación de actividades de reincorporación ATENCION INDIVIDUAL, Base seguimiento reincorporación T, Planilla de asistencia para las diferentes actividades, Manual línea base de reincorporación.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante la presente periodo el GT no cuenta con profesional administrativo por lo tanto por solicitud del coordinador se apoyo toda la gestión correspondiente a este tema como: trámite, legalización, solicitud y cancelación de expensas tanto para reintegración, reincorporación y al coordinador, se tramita la gestión de informes del servicio de vigilancia, gestión y trámite de insumos de bienes e insumos de tecnología y papelería, seguimiento y gestión para servicio de aseo y cafetería, trámite para pago de canon, trámite y gestión para pago de los servicios públicos agua, energía y teléfono, trámite de gestión contractual profesional facilitadora San Vicente del Caguan, revisión base desembolso primer, segundo y pagos normales personas en proceso de reintegración, revisión base pago BIE, validación operativa y final de los nuevos ingresos, cronograma para casos de gestión interna y casos excepcionales, gestión convocatoria y trámite de vinculación pasantes programa Estado Joven, trámite y gestión de honorarios de todos los contratistas del GT Caqueta-
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumple con las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

Claudia P. Berrio

CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

HUGO ALFONSO RINCON URIBE

30/07/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/paginas/politicas.aspx>"